

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COROB S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 15 DE  
JULIO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del quince de julio de 2014, se reúnen en la oficina de la compañía COROB S.A. EN LIQUIDACIÓN, ubicada en las calles Vélez 1905 entre Tulcán y Carchi, las accionistas de la compañía a saber: 1.- Sra. Mónica Mercedes Pita Kappés, por sus propios derechos propietaria de 267 acciones, debidamente representada por el señor Andrés Cárdenas Cobeña, mediante carta poder que entrega para que forme parte del expediente de esta junta; 2.- Sra. Alexandra Pamela Pita Kappés, por sus propios derechos propietaria de 267 acciones, debidamente representada por el Ab. Javier Garate Chang, mediante carta poder que entrega para que forme parte del expediente de esta junta. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el Ing. Alfredo Pera Mora, en su calidad de comisario de la compañía. Las accionistas presentes representan el 66.75% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la Junta el señor Alberto Emilio Macías Pino, en su calidad de Liquidador de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Luis Fernando Lozano Pinto, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando la lista autorizada con su firma y con la del Liquidador, y archivada en el expediente respectivo. El Liquidador, en su calidad de presidente de la junta, declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se proceda a dar lectura a la convocatoria. El secretario ad-hoc procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada en diario El Telégrafo, del 2 de julio de 2014, sección publicidad, página 30, el siguiente: **“CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COROB S.A. EN LIQUIDACIÓN.-** Convocase a los señores accionistas de la compañía COROB S.A. EN LIQUIDACIÓN, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía a llevarse a cabo el día martes 15 de julio de 2014 a las 10h00, en las dependencias de la Compañía, ubicadas en Vélez 1905 entre Tulcán y Carchi, de ésta ciudad de Guayaquil, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

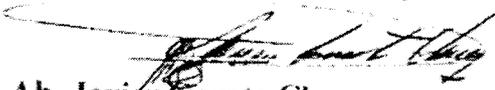
1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Entrega mediante inventario de todos los bienes, libros y documentos de la compañía al liquidador.

Terminada la lectura de la convocatoria el El Liquidador, en su calidad de presidente de la junta, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, esto es: Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. El comisario da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2013, el Ab. Javier Garate Chang, mociona que se apruebe el informe presentado por el comisario. Se somete a votación y la Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión de las accionistas presentes. Inmediatamente, la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el señor Andrés Cárdenas Cobeña, mociona que se apruebe el balance general. Se somete a votación y la Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión de las accionistas presentes. Como tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General el Ab. Luis Fernando Lozano Pinto, quien ejerció funciones de Gerente General, hasta antes que el actual Liquidador se posesione a su cargo, da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, donde el ejercía la representación legal de la compañía, el Ab. Javier Garate Chang, mociona que se apruebe el informe. Se somete a votación y la Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión de las accionistas presentes. Se prosigue al cuarto punto del orden del día, esto es: la entrega mediante inventario de todos los bienes, libros y documentos de la compañía al liquidador por parte del señor Andrés Cárdenas Cobeña, como representante de la accionista Mónica Mercedes Pita Kappés. El quinto y último punto del orden del día es, la entrega del balance inicial para conocimiento del Liquidador el señor Alberto Emilio Macías Pino y su notificación al órgano de control, que se hace por parte del Ab. Javier Garate Chang, como representante de la accionista Alexandra Pamela Pita Kappés. No habiendo otro asunto que tratar, el Liquidador como Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad, sin modificaciones, y suscrita por todos los asistentes, quedando agregado al expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas con quince minutos

  
Alberto Emilio Macías Pino  
Liquidador y Presidente de la Junta

  
Ab. Luis Fernando Lozano Pinto  
Secretario Ad-Hoc

p, Sra. Alexandra Pita Kappés

  
Ab. Javier Garate Chang  
Apoderado

p, Sra. Mónica Pita Kappés

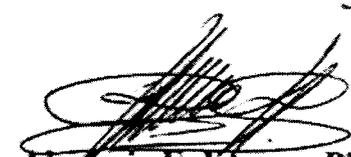
  
Sr. Andrés Cárdenas Cobeña  
Apoderado

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COROB S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.-**

**CAPITAL SUSCRITO US\$800.00**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VOTOS</b>
Mónica Pita Kappés	267	267
Alexandra Pita Kappés	267	267
<b>TOTAL VOTOS VALIDOS</b>	<b>534</b>	<b>534</b>

  
**Sr. Alberto E. Macías Pino**  
**Liquidador – Presidente de la Junta**

  
**Ab. Luis F. Lózano Pinto**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**